



Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Del IMPLAN Municipio de Tuxpan Nayarit

En la ciudad de Tuxpan Nayarit siendo las 15:30 horas del día 30 de diciembre del año 2024 y con fundamento en los Artículos 121 Y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se convocó en las instalaciones del Instituto de Planeación Municipal, sistema Municipal de Tuxpan Nayarit, Sitio en la calle Juárez número 178 A, colonia centro al Contralor Municipal, el C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta, el C. Alejandro Valenzuela Tapia, Jefe de la Unidad de Transparencia del IMPLAN del municipio de Tuxpan, Nayarit, y el C. Lic. Roberto Carlos Medina Piña, Jefe de Información Estadística, Geografía, y Evaluación del IMPLAN, todos de este Gobierno Municipal, para desahogar lo concerniente a la Duodécima Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia
- II. Declaración de quórum legal
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior con fecha de 22 de noviembre del 2024 y, en su caso, aprobación de la misma
- V. Presentación de las solicitudes de información correspondientes al periodo informado.
- VI. Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el 2025 del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit y, en su caso, aprobación del mismo
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura de la sesión

A continuación, se procede a desahogar el **Punto Número Uno** del orden del día, por lo que se pasa lista de asistencia, estando presentes las siguientes personas:

1. C. Lic. Contralor Mario Alberto Rodríguez Armenta
Presidente del Comité de Transparencia del IMPLAN

2. C. Alejandro Valenzuela Tapia
Jefe de la Unidad de Transparencia del IMPLAN
Secretario técnico

3. C. Lic. Roberto Carlos Medina Piña
Jefe de Información Estadística, Geográfica y Evaluación del IMPLAN
Vocal



ES TIEMPO DE
NUESTRA GENTE



Con relación al **Punto Número Dos**, se declara que existe quórum legal, por estar presente en su totalidad los convocados a la Sesión por lo que se procede a declarar valida la sesión y los acuerdos que de la misma emanen.

Acto seguido y respecto al **Punto Número Tres** correspondiente a la aprobación del orden del día, fue leído y una vez concluida su lectura y al no existir comentario alguno de los integrantes, se somete a votación, quedando este aprobado por unanimidad.

Por lo que respecta al **Punto Número Cuatro**, correspondiente a la lectura del acta de la sesión ordinaria con fecha 22 de noviembre del 2024; en uso de la voz, el C. Alejandro Valenzuela Tapia, titular de la Unidad de Transparencia, da lectura del acta y, posteriormente, pregunta si alguno de los presentes de dicha acta tiene observaciones a la misma.

Al no haber alguna observación a lo anterior, se les pregunta si están de acuerdo con el contenido del acta mencionada, el cual se somete a votación de los integrantes del Comité, siendo así **aprobada por unanimidad**.

Para continuar con el **Punto Número Cinco**, correspondiente a la presentación de las solicitudes de información correspondiente al mes de diciembre del 2024; en uso de la voz, el C. Alejandro Valenzuela Tapia, titular de la Unidad de Transparencia, informa que, durante el periodo del 22 de noviembre al 30 de diciembre del año en curso, se recibieron 2 solicitudes de información hacia el Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit las cuales se están atendiendo y se responderán en la semana.

Asimismo, una vez expuesta la información proporcionada por el titular de la Unidad de Transparencia, y al no haber comentarios u observaciones se cierra el desarrollo del presente punto.

Con respecto al **Punto Número Seis**, correspondiente a la presentación de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit y, en su caso, aprobación del mismo; en uso de la voz, el C. Alejandro Valenzuela Tapia, titular de la Unidad de Transparencia, señala que, salvo que se indique lo contrario, todas las sesiones se celebrarán en las instalaciones del IMPLAN, y, a continuación, se presenta dicho calendario:



ESTIEMPO DE
NUESTRA GENTE



- 1era sesión ordinaria: lunes 3 de febrero del 2025
- 2da sesión ordinaria: lunes 3 de marzo del 2025
- 3era sesión ordinaria: martes 1ero de abril del 2025
- 4ta sesión ordinaria: viernes 2 de mayo del 2025
- 5ta sesión ordinaria: lunes 2 de junio del 2025
- 6ta sesión ordinaria: martes 1ero de julio del 2025
- 7ma sesión ordinaria: lunes 4 de agosto del 2025
- 8va sesión ordinaria: lunes 1ero de septiembre del 2025
- 9na sesión ordinaria: miércoles 1ero de octubre del 2025
- 10ma sesión ordinaria: lunes 3 de noviembre del 2025
- 11ma sesión ordinaria: lunes 1ero de diciembre del 2025
- 12ma sesión ordinaria: martes 30 de diciembre del 2025

Se pretende celebrar cada sesión al término del horario laboral (15:30h)

Expuesto lo anterior, es importante mencionar que este calendario tiene el propósito de un esquema claro y ordenado para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del IMPLAN, garantizando:

1. **Cumplimiento normativo:** Asegurar que las sesiones se realicen en los plazos establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
2. **Planeación anticipada:** Facilitar la programación y preparación de los temas a tratar, promoviendo una gestión eficiente y transparente.
3. **Participación activa:** Brindar a los integrantes del Comité una visión clara de las fechas propuestas, permitiendo su oportuna organización y participación.
4. **Continuidad de las funciones:** Garantizar que los acuerdos, evaluaciones y resoluciones necesarios para la operación del Comité se desarrollen de manera periódica y constante.

Este calendario busca fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia operativa, elementos fundamentales para el desempeño del IMPLAN.

Cierra con su participación y al no haber alguna observación a lo anterior, el C. Alejandro Valenzuela Tapia, titular de la Unidad de Transparencia del IMPLAN, propone en consideración los siguientes **puntos de acuerdo**:

Primero.- Aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit.

Lo anterior se somete a votación de los integrantes del comité, estando a favor del punto de acuerdo, levantan su mano, siendo así aprobada por unanimidad.



ES TIEMPO DE
NUESTRA GENTE



Segundo.- Remítase el presente calendario al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, al departamento de Contraloría del Municipio de Tuxpan, Nayarit, así como a la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit, para su conocimiento de dicha calendarización.

Lo anterior se somete a votación de los integrantes del comité, y estando a favor del punto de acuerdo, levantan su mano, siendo así, aprobada por unanimidad.

Continuando con el **Punto Número Siete**, en uso de la voz, el titular de la Unidad de Transparencia pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general por tratar y, de ser así, hagan favor de manifestarlo. Asimismo, al no haber comentarios u observaciones algunas, se cierra el desarrollo de este punto.

Siguiendo con el **Punto Número Ocho** del orden del día, el C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta **Presidente del Comité de Transparencia** da por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Implan de Tuxpan Nayarit, siendo las 16:30 horas, del lugar y fecha ya citados, y para efectos de constancia, se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma.

FIRMAN LOS PRESENTES

C. Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta
Presidente del Comité de Transparencia del IMPLAN

C. Alejandro Valenzuela Tapia
Jefe de la Unidad de Transparencia del IMPLAN de Tuxpan Nayarit

C. Lic. Roberto Carlos Medina Piña
Jefe de Información Estadística, Geográfica y Evaluación del IMPLAN del municipio de Tuxpan Nayarit